IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119 MADRID NÚMERO 2

EDICTO

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Raúl Tronco Calahorra, contra "Dassa Bassa, Sociedad Limitada", en reclamación por movilidad geográfica y funcional, registrado con el número 1.183 de 2012, se ha acordado citar a "Dassa Bassa, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de diciembre de 2012, a las doce y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Dassa Bassa, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/40.622/12)

BOCM-20121217-119